

Anuncios Para Boletines - Abril 2016
Mes para la Prevención del Abuso Infantil

3 de abril
El Acoso (“Bullying”) – Parte I

Fragmento del boletín de Virtus, por el Diácono Anthony P. Rizzuto, PhD

En primer lugar, vamos a definir lo que estamos hablando. El acoso (también conocido como intimidación o “bullying”) ocurre cuando alguien continúa lastimando, aterrando, amenazando, o excluyendo a alguien a propósito. El acoso es injusto y unilateral, y puede consistir de golpes, insultos, burlas, difusión de rumores y chismes, robo, o exclusión de alguien de un grupo. Se realiza con la intención de hacerle daño a alguien. A menudo se repite, pero también puede ocurrir una sola vez. El acoso siempre implica un desequilibrio de poder. La persona que acosa tiene más poder debido a factores como la edad, el tamaño, la fuerza, el apoyo de amigos, o el acceso a recursos (tales como juguetes y otras pertenencias), y utiliza esta energía de una manera deliberada que hace daño. ... A pesar de que las encuestas nacionales indican que la violencia infantil y el abuso (incluyendo el acoso) han disminuido en los últimos años, se continúa realizando investigaciones para ilustrar que, aunque en declive, el acoso sigue siendo un comportamiento muy prevalente.

Abril es el Mes para la Prevención del Abuso Infantil. La Arquidiócesis de Miami cuenta con uno de los programas de concienciación y prevención más sólidos en el país. Para más información, comuníquese con la Oficina de Ambiente Seguro al 305-762-1250.

Anuncios Para Boletines - Abril 2016
Mes para la Prevención del Abuso Infantil

10 de abril
El Acoso (“Bullying”) – Parte II

Fragmento del boletín de Virtus, por el Diácono Anthony P. Rizzuto, PhD

¿Qué podemos hacer para mantener seguros a nuestros hijos?

Anime a los jóvenes a hablar sobre el acoso (también conocido como intimidación o “bullying”). Asegúreles que les escuchará y tomará medidas si vienen a usted.

Preste atención a las señales que indican que los niños y jóvenes están siendo intimidados, como súplicas para no ir a la escuela, enfermedades leves inexplicables, y problemas para dormir.

Abogue por políticas claras sobre el acoso en el entorno escolar, y para que la prevención del acoso se trate en el salón de clases.

Capacite a los jóvenes para que, cuando ven que alguien es acosado, digan algo como:

"¿Sabes qué? Eso no me parece divertido", y luego se alejen. La dinámica cambia cuando se priva de una audiencia a la persona que acosa o intimida.

Si le preocupa el acoso en un entorno escolar, hable con el director.

Abril es el Mes para la Prevención del Abuso Infantil. La Arquidiócesis de Miami cuenta con uno de los programas de concienciación y prevención más sólidos en el país. Para más información, comuníquese con la Oficina de Ambiente Seguro al 305-762-1250.

Anuncios Para Boletines - Abril 2016
Mes para la Prevención del Abuso Infantil

17 de abril

El Acoso Cibernético: Para Proteger a los Jóvenes de los Peligros de la Tecnología - Parte I

Fragmento del boletín de Virtus, por Robert Hugh Farley, M. S.

Debido a la presencia de la tecnología electrónica que cambia constantemente, el hogar ya no es el refugio para evitar a todos los acosadores, como lo era antes. En nuestros días, un acosador con un dispositivo electrónico puede intimidar en el anonimato, e invadir el territorio seguro que el hogar siempre ofrecía para evitar las burlas y el acoso.

Acoso cibernético se define como el uso de la internet, los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos para enviar o publicar mensajes de texto o imágenes visuales destinadas a herir o avergonzar a otra persona.

Las escuelas, en colaboración con los padres, pueden ser muy eficaces para detener situaciones de acoso cibernético.

Abril es el Mes para la Prevención del Abuso Infantil. La Arquidiócesis de Miami cuenta con uno de los programas de concienciación y prevención más sólidos en el país. Para más información, comuníquese con la Oficina de Ambiente Seguro al 305-762-1250.

Anuncios Para Boletines - Abril 2016
Mes para la Prevención del Abuso Infantil

24 de abril

El Acoso Cibernético: Para Proteger a los Jóvenes de los Peligros de la Tecnología - Parte II

Fragmento del boletín de Virtus, por Robert Hugh Farley, M. S.

¿Qué puede hacer? Un adulto responsable siempre debe abstenerse de reaccionar precipitadamente prohibiendo de inmediato el acceso de la víctima a la mensajería instantánea, correo electrónico, redes sociales, teléfono celular o internet. Esta estrategia no aborda el conflicto oculto ni elimina los casos actuales o futuros de victimización debido al acoso cibernético. También castiga a la víctima pero no al agresor, y puede cerrar las líneas de comunicación que tiene un padre con su hijo. Más bien, hable con sus hijos y exhórteles a ser cautelosos al abrir un correo electrónico, a menos que conozcan al remitente.

Si su hijo recibe un mensaje que le hace daño, instrúyale a no responder al mismo; con frecuencia, responder sólo causa que la intimidación aumente. (En su lugar, debe guardarlo y notificarle a un adulto de confianza.) Si un niño se siente amenazado, notifique a la Policía de inmediato.

Abril es el Mes para la Prevención del Abuso Infantil. La Arquidiócesis de Miami cuenta con uno de los programas de concienciación y prevención más sólidos en el país. Para más información, comuníquese con la Oficina de Ambiente Seguro al 305-762-1250.